Paraguarí, 12 de noviembre de 2020

Señores
JUNIOR S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 584 de fecha 11 de noviembre de 2020 ha realizado la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas destinada al mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias para el Ejercicio Fiscal 2020.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Unidad Operativa de Contrataciones

Rolo D. Calonga
Jefe de UOC

JUNIOR SRL
RUC: 80019198-6
Telefax: 0218 212 696